



II ENCUENTRO DE LA RED DE DEFENSORIAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDOS

La Red de Defensorías Universitarias de Castilla y León, reunida en la sede de la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Valladolid el día 28 de noviembre de 2022, con asistencia de los Defensores y Defensoras de la Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Isabel I, Universidad Pontificia de Salamanca y IE de Segovia han alcanzado los siguientes ACUERDOS:

1. Desarrollo de las Normas de convivencia como aplicación de la Ley de convivencia.

La Red de Defensorías de las Universidades de Castilla y León se ratifica en el acuerdo alcanzado en su I Encuentro, celebrado el 13 de junio en el Campus de Ponferrada de la Universidad de León, en el sentido de manifestar la necesidad de desarrollar urgentemente los instrumentos y normas que dispone la Ley de Convivencia Universitaria. Como ya hicimos entonces, apostamos por la coordinación y el trabajo en común:

-Independientemente del modelo de normas de convivencia, apostamos por un modelo que establezca unos mínimos básicos al conjunto de las Universidades de Castilla y León, como ya se ha hecho en otras CCAA (Andalucía, Comunidad Valenciana...)

-Estimamos imprescindible la colaboración coordinada de todas las Universidades del Sistema Universitario de Castilla y León, como única forma de ordenar la materia de convivencia de manera coherente y que garantice la igualdad de trato para todos los miembros de las comunidades universitarias de la región.

En Valladolid, a 28 de noviembre de 2022.

Paulino Pardo
Defensor ULe
Portavoz de la Red